

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**6679** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública de procedimiento de modificación de características de concesión de aguas públicas para abastecimiento y un volumen de 110.000 m<sup>3</sup>/año con captación en Sondeo (Fuera de masa) en Córdoba (Córdoba). Expediente M-486/2020-ing.*

Se tramita en este Organismo la siguiente modificación de características de concesión de aguas públicas:

Peticionarios: Ministerio del Interior-Centro Penitenciario de Córdoba

Uso: Abastecimiento – Otros usos domésticos distintos del consumo humano (1450 internos y riego de zonas verdes).

Volumen (m<sup>3</sup>/año): 110000

Captación: 1.- Sondeo (Fuera de masa) en Córdoba (Córdoba) UTM X-352754 Y-4196318

Objeto de la modificación: Se trata de un aprovechamiento que dispone de una Autorización especial para el uso privativo de aguas públicas con expediente origen 1638/2014 para abastecimiento de un centro penitenciario con 1.450 internos y un volumen máximo de 60.000 m<sup>3</sup> /año, con captación subterránea. La solicitud de modificación de características de la Autorización especial consiste en el aumento del volumen concedido en la cantidad de 50.000 m<sup>3</sup>/año hasta un volumen máximo de 110.000 m<sup>3</sup>/año, debido a la ampliación del centro en lo que se refiere a una nueva red de fluxores e inodoros (independiente de la red de agua sanitaria), con objeto de disminuir el consumo de agua suministrada por la Empresa Municipal.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en art. 144.3 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

Para ello deberán personarse en el procedimiento, acreditando su condición de interesado, a través del registro del organismo o mediante correo electrónico (servicio.concesiones@chguadalquivir.es). La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos, debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, 12 de febrero de 2025.- Jefa de Servicio del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Laura León Galindo.

ID: A250007435-1